

DECRETO U. DE C. N° 98 143

VISTOS :

La necesidad de nombrar Decano Subrogante de la Facultad de Medicina, atendido que el titular del cargo académico Elso Schiappacasse Ferretti, se encuentra acogido a licencia médica, como consta en los antecedentes adjuntados por el Vicedecano de esa Facultad, en nota de 18.03.98; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36, 21, 1ra. parte, y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano Subrogante de la Facultad de Medicina, al Vicedecano de esa Facultad, académico Sr. OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, a contar del 18 de mayo de 1998, por todo el tiempo que dure la licencia médica de que hace uso el Decano titular, don Elso Schiappacasse Ferretti.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

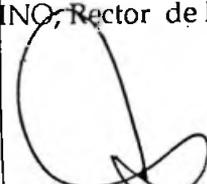
Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de mayo de 1998



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.